

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 05 de junio de 2017

YC-CRT-55924

Página 1 de 2

Señor:

Humberto Flórez Buitrago

Teléfono: 312 5188222

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_17288.

Respetado Señor Flórez, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_17288, en el cual manifiesta que tuvo un accidente con un motorizado que transitaba la vía. Señalando que este accidente fue ocasionado por un árbol que estaba caído sobre la vía, y por el cual tuvo que esquivar ocasiono daños a su vehículo como lo es la ruptura del stop. Informa que se comunica con el fin que se le cancele el daño ocasionado, dado que el motociclista no le quiso responder y con quien tuvo el percance en la vía.

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní le informa la vía aún se encuentra en etapa constructiva, en la que se están realizando las actividades correspondientes para su mejoramiento y rehabilitación, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato de Concesión No 007 de 2010, el cual se encuentra en ejecución estimando entregar la vía de acuerdo a las estipulaciones contempladas en el contrato en comento.

Ahora bien, nuestro contratista EPC precisa que debido a la temporada invernal, acompañada de fuertes vientos, se puede llegar a presentar incidentes fuera del alcance laboral y de imprevistos naturales. No obstante, la Constructora realiza permanentemente actividades de mantenimiento preventivo, como lo es la identificación y tala de árboles de acuerdo al estado fitosanitarias con el objeto de garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios de la vía. Tal como se puede evidenciar el registro fotográfico adjunto.

Finalmente, nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní con respecto al presunto daño ocasionado al vehículo por el choque con un motorizado, le indica que dado que no aporta documentos en su requerimiento, no se percibe responsabilidad alguna, en vista que sus señalamientos carecen de pruebas fehacientes que confirmen la existencia del nexo de causalidad entre los hechos acaecidos y la solicitud presentada. Por lo anterior, no es posible conceder a lo propendido.

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



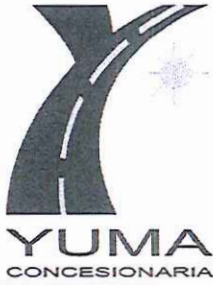
Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chianguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 05 de junio de 2017

YC-CRT-55924
Página 2 de 2

Sin otro particular y considerando que su solicitud fue atendida procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: Lo Anunciado en 1 Folio.

Copia a:

1. Ing. Marco Tentorio - Gerente Constructora Ariguani SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/ 01-06-17 /JAC

Revisó: DGA



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



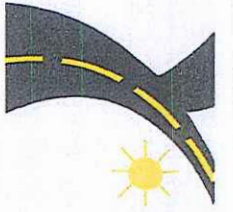
Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



YUMA
CONCESIONARIA

Bogotá D.C., 05 de junio de 2017

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Anexo
Página 1 de 2

aRegistro Fotográfico

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



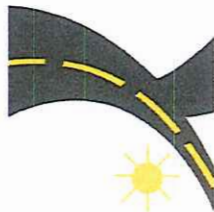
Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4577 salida Bosconia hacia Ya de Ciénega, peaje de Puente Palo, peaje de La Loma, peaje de El Dical, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM, Sábados 8AM a 2 PM.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Arguán, Chiriquán, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vire Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Manangaja y Loma del Balsamo.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AMD del proyecto.

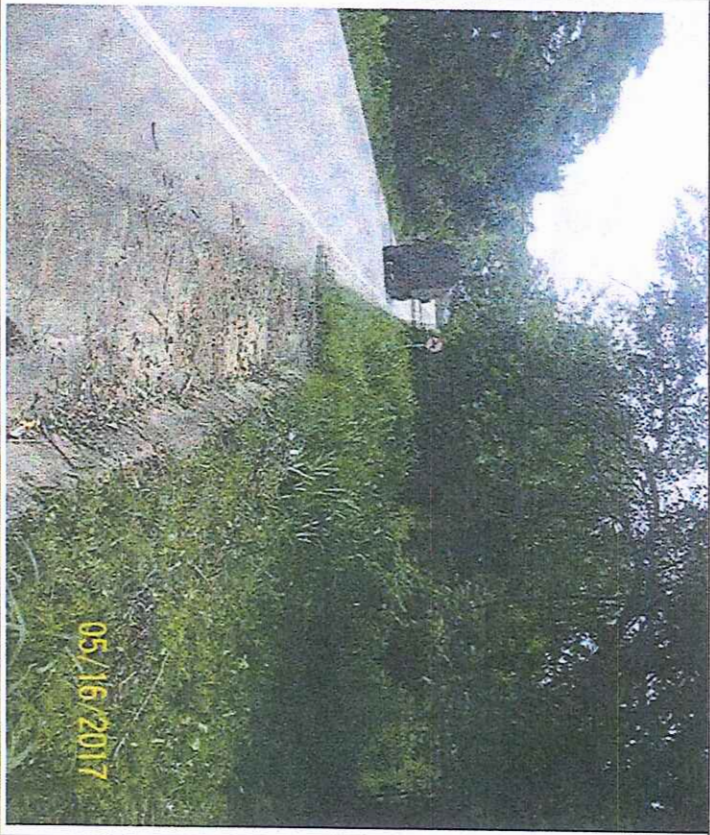


YUMA
CONCESIONARIA

Bogotá D.C., 05 de junio de 2017

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Anexo
Página 2 de 2



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: Ps. 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plata, peaje de La Loma, peaje de El Dificil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



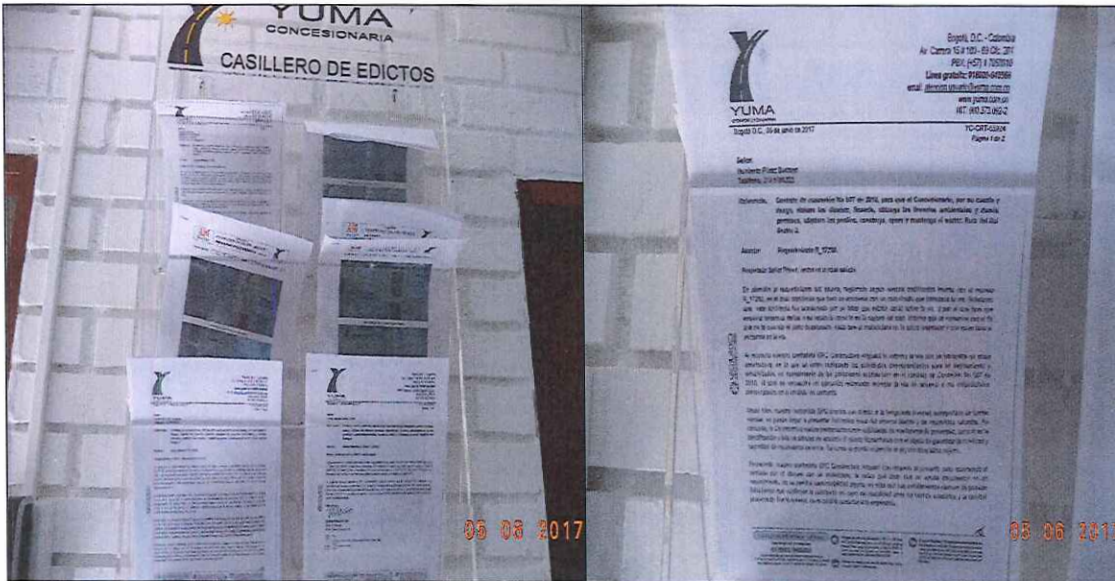
Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chigüana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.

Fecha: (d-m-a)

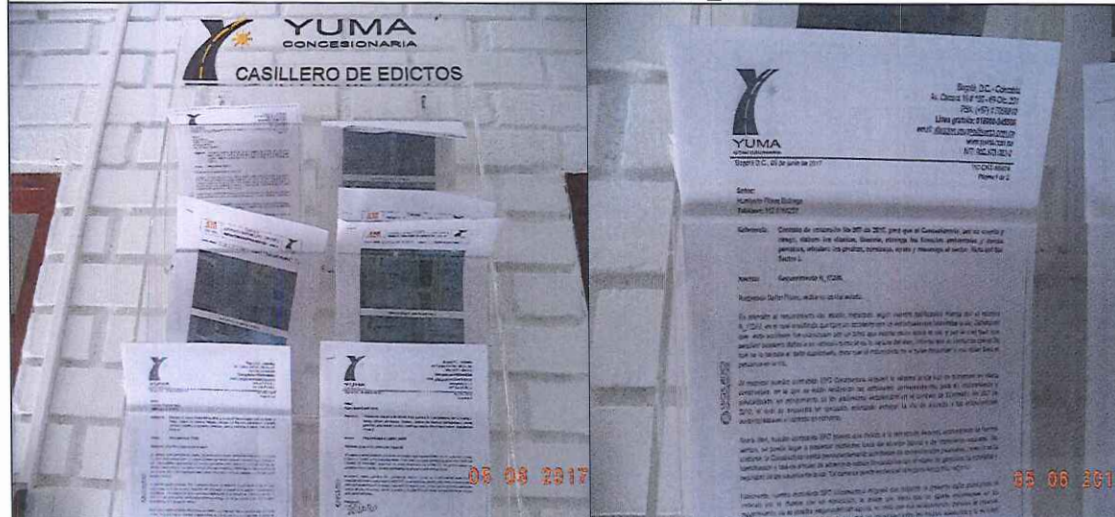
05	06	2017
----	----	------

 Lugar

Oficina de Atención al Usuario -CCO



PUBLICACIÓN DE EDICTOS R_17288



PUBLICACIÓN DE EDICTOS R_17288